

INFORME:

MESA DE TRABAJO MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Tema: Nombramiento excepcional de docentes que aprobaron el concurso a la Carrera Pública Magisterial 2022

Fecha: 17 de enero de 2025

Lugar: Ministerio de Educación

I. ANTECEDENTES

En el año 2022, miles de docentes participaron en el concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial, superando satisfactoriamente las dos etapas del proceso. Sin embargo, una parte significativa de estos profesionales no logró adjudicarse una plaza, a pesar de su rendimiento favorable. Esta situación generó preocupación entre los maestros afectados, quienes iniciaron gestiones ante diversas entidades del Estado para solicitar una solución normativa y administrativa.

II. OBJETIVO DE LA MESA DE TRABAJO

La mesa de trabajo realizada el 17 de enero de 2025 tuvo como objetivo principal dar a conocer las razones (fundamentos técnicos y jurídicos) para la promulgación de la ley que autoriza el nombramiento excepcional de los docentes de educación básica que aprobaron las dos etapas del concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial en el año 2022, pero que no lograron adjudicarse una plaza.

En análisis se centró en argumentos técnicos y presupuestales esgrimidos por el equipo técnico de la Comisión, proponiendo al Ministerio de Educación alternativas normativas y de implementación que garanticen el acceso justo y meritocrático al nombramiento docente, especialmente en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe y la atención a comunidades andino-amazónicas.

III. PARTICIPANTES

- Congresista de la República, Segundo Montalvo Cubas
- Eloy Cantoral Licla, Director General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación
- Docentes de educación básica, provenientes de las regiones de Ayacucho, Piura, San Martín, Junín, Cusco y Lima
- Participación breve del Ministro de Educación, Morgan Quero
- Asesores técnicos de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República

IV. TEMAS ABORDADOS

1. **Situación de los docentes aprobados sin plaza adjudicada:** Los docentes asistentes manifestaron haber aprobado las dos etapas del concurso público de méritos de 2022 sin lograr su nombramiento debido a la falta de plazas habilitadas.
2. **Impacto de la falta de adjudicación en comunidades interculturales:** Se enfatizó que muchos de los docentes tienen preparación en Educación

Intercultural Bilingüe (EIB) y que sus servicios son urgentes para mejorar la calidad educativa en comunidades andino-amazónicas.

3. **Propuesta legislativa para el nombramiento excepcional:** El presidente de la Comisión de Educación, congresista Segundo Montalvo Cubas, da a conocer el proyecto de Ley 6445/2023-CR, el cual plantea el **nombramiento excepcional de estos docentes**, sin afectar el presupuesto público ni contradecir el marco normativo vigente.
4. **Compromiso de la Comisión y reacciones del MINEDU:** El Ministerio de Educación mostró inicialmente resistencia alegando implicancias presupuestarias y técnicas, los asesores de la Comisión refutaron estos argumentos señalando que la Ley General de Educación y la Ley de Reforma Magisterial ya contemplan mecanismos de capacitación y reubicación.

V. CONCLUSIONES

- La mesa de trabajo fue pertinente para canalizar las demandas de un sector del magisterio que, habiendo demostrado mérito, se encontraba excluido del nombramiento.
- La articulación entre el Congreso y el Ministerio de Educación para mejorar el porcentaje de nombramientos en cada concurso de acceso a la Carrera Pública Magisterial. permitió abrir el camino para una solución legislativa.

VI. RECOMENDACIONES

1. Exhortar al Ministerio de Educación a acelerar en la promulgación de la referida ley.
2. Supervisar el cumplimiento del proceso de nombramiento para garantizar la transparencia y equidad.
3. Promover mecanismos de seguimiento y evaluación para evitar nuevas exclusiones en concursos futuros.
4. Continuar el diálogo técnico entre el Poder Ejecutivo y el Congreso para garantizar soluciones sostenibles al sistema de nombramientos docentes.

Link: <https://www.facebook.com/share/p/1CmXZmZSFD/>